



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Censo 2017: ¿Por qué es importante para los pueblos indígenas?



Para los pueblos indígenas y afrodescendientes del Perú este censo es histórico porque se preguntará por la identidad étnica/cultural de los censados, es decir, si se autorreconocen como parte de un pueblo indígena u originario, afrodescendientes, mestizos, blancos u otros.

Por la Confederación Nacional Agraria (CNA)

15 de setiembre, 2016.- En setiembre de 2015, el Estado peruano, a través del Decreto Supremo N°066-2015-PCM, declaró la ejecución del Censo Nacional 2017 como un asunto de interés prioritario. Reconociendo su importancia para que, a partir de la información que se recoja, se formulen políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de los peruanos y peruanas, en educación, en salud, en otros servicios básicos y se superen los niveles de pobreza, discriminación y exclusión que se vive en el país.

En esta ocasión se realizará el XII de Población, el VII de Vivienda y el III de Comunidades Indígenas. Para los pueblos indígenas y afrodescendientes que se asientan en el Perú, este momento es histórico.

La razón es que, además de todas las preguntas recurrentes en una ficha censal, se está incluyendo una que preguntará por la identidad étnica/cultural de los censados, es decir, si se autorreconocen como parte de un pueblo indígena u originario, afrodescendientes, mestizos, blancos u otros.

Reconocer nuestra identidad para defender otros derechos

La aparición de la identidad de la población en la información pública y oficial del Estado, con datos socioeconómicos de sus condiciones de vida, será una oportunidad para visibilizar la situación de los más vulnerados, como es el caso de los pueblos indígenas u originarios. Al mismo tiempo, las organizaciones de estos pueblos, valoran este momento como oportunidad para el reconocimiento de importantes derechos colectivos, como a la consulta previa o a la libre determinación.

Hasta el momento, saber quiénes son o no pueblos indígenas, es una labor inconclusa del Estado. Hasta hace poco, había resistencia de algunos sectores por reconocer como pueblos indígenas a las comunidades campesinas y a los demás pueblos andinos y costeños del país. Si bien es cierto, el Estado no tiene la facultad para decidir quién es o no indígena, es importante el reconocimiento



oficial de los mismos para la garantía de sus derechos desde los programas y políticas públicas.

Pero nadie más que los mismos pueblos son los que tienen la atribución autoidentificarse, de reconocerse como tales. El Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, vigente en Perú desde 1995, en su primer artículo estipula como criterio fundamental a la consciencia de la identidad indígena para determinar la existencia de un pueblo indígena y, en consecuencia, el reconocimiento de sus derechos colectivos.

Esta consciencia partiría de otros dos criterios: ser descendientes de pueblos originarios que preexistieron a la época colonial, y haber conservado total o parcial sus instituciones culturales, sociales, económicas y/o políticas.

En este sentido, no es coincidencia que un instrumento tan importante como el censo, apele al autorreconocimiento; y tampoco que esto haya sido posible gracias a la incidencia política de las mismas organizaciones indígenas conscientes de sus derechos.

Identidad cultural como gestor de desarrollo

La Confederación Nacional Agraria - CNA, como organización nacional representativa de los pueblos originarios del país, viene prestando especial atención a este proceso y haciendo trabajo de base para elaborar propuestas que otorguen elementos para que el censo se realice acorde a las necesidades y expectativas de la población indígena nacional.

El trabajo empezó por el cuestionamiento de la identidad cultural de mujeres y hombres que trabajan la tierra, usualmente conocidos como campesinos o agricultores; y por las razones que ellos tienen para definir su identidad.

Las bases de CNA participantes se han afirmado en una identidad originaria que hasta ahora se ve manifiesta en su relación con el territorio, con el modo de hacer agricultura, con el uso de lenguas ancestrales, con la forma de organización social, con realización de trabajos comunales, con los saberes que utilizan para enfrentar problemas de salud, con las festividades, los cantos, la música, gastronomía, etc.

Es decir, aquellos y aquellas que producen los alimentos para la mayoría de peruanos, afirmaron que no solo son una fuerza productiva; también tienen un potencial cultural que trasciende lo folklórico y es motor de una opción de desarrollo integral, que parte del respeto a la madre tierra y a la vida digna. Desde esta lectura, CNA apuesta por que este censo se realice con miras al reconocimiento de todos estos aspectos por parte del Estado peruano.

Aportes desde las organizaciones de los pueblos indígenas u originarios

Otro segundo trabajo de base de CNA está enfocado a recoger expectativas de la aplicación del censo. Para muchos hombres y mujeres del campo, las experiencias anteriores al censo no fueron buenas. Reconocen su importancia, pero no sintieron que su realidad haya sido efectiva y pertinentemente recogida. Han hecho referencia al uso del idioma español como barrera para entender las preguntas de la ficha censal, a la desconfianza que tenían de los censadores y a que no fueron censados porque los censadores no llegaron a sus hogares o llegaron cuando habían salido a hacer trabajo en sus chacras.

Asimismo, se expresa la necesidad de que la gente de la misma comunidad sean los censadores, pues éstos conocen la realidad de cada pueblo. Además, se está demandando una campaña potente de comunicación que informe y sensibilice sobre la importancia del censo y que sea acorde a la realidad cultural de los pueblos.

Desde el análisis que se hace en nuestra organización, creemos que la campaña de sensibilización también debe enfocarse en orientar una adecuada respuesta de la pregunta de autorreconocimiento; por ser esta una novedad y ser la llave de beneficios para los mismos pueblos indígenas.



Esta campaña debe hacerse desde el Estado, con la participación efectiva de los mismos voceros y representantes de estos pueblos. Además, es preciso señalar que desde la autonomía de los pueblos y las organizaciones, se está promoviendo que este sea tema central de los comunicadores indígenas y que ellos repliquen y problematicen sobre este tema en sus medios propios de comunicación.

Además Escucha: ¿Saben las comunidades campesinas del censo?

Jaime Phati, comunicador indígena de Moquegua, alerta del desconocimiento de las comunidades campesinas de la región sobre las novedades del Censo 2017 y sobre la necesidad de que los censadores sean los mismos comuneros y comuneras.

Fuente: CNA: <http://www.cna.org.pe/prensa.php?id=725> [1]

Tags relacionados: [censo 2017](#) [2]

[Pueblos Indigenas](#) [3]

[autorreconocimiento.](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/14/09/2016/censo-2017-por-que-es-importante-para-los-pueblos-indigenas-del-peru>

Links

[1] <http://www.cna.org.pe/prensa.php?id=725>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/censo-2017>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-indigenas>

[4] <https://www.servindi.org/tags/autorreconocimiento>